



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EE-2021-00341378-UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud presentada por el Dr. Eduardo Bologna, Director de la Especialización en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas, radicada en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad, referida a la renovación de las designaciones del Dr. Marcelo Casarín, Dr. Pablo Martín Sebastián Gómez, Mgter. Carlos Lucca y Mgter. Luisa Tillerio Salazar, y a la designación del Dr. Sergio Obeide, como integrante del Comité Académico de la mencionada carrera; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en lo establecido por el Art. 10º del Reglamento de la Carrera, aprobado por RHCS N° 1691/2018, composición del Comité Académico, requisitos que deben cumplir sus integrantes y la duración de sus mandatos, tal como establece el Reglamento Interno del CEA, aprobado por RHCS N° 1347/09.

Que el Dr. Marcelo Casarín, el Dr. Pablo Martín Sebastián Gómez, el Mgter. Carlos Lucca y la Mgter. Luisa Tillerio Salazar, fueron designados miembros del Comité Académico de la Especialización en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas por Res. CEA 029/17, desde el 1º de marzo de 2017 y por el término de 3 años, por lo que su mandato se encuentra vencido y se propone renovar su designación por un período consecutivo, tal como dispone el reglamento de la carrera.

Que se adjuntan sus CV actualizados en los cuales consta que reúnen los requisitos reglamentarios para desempeñar las funciones como integrantes del Comité Académico de la carrera y además, aceptan renovar su designación.

Que el Dr. Sergio Obeide, quien se incorpora por primera vez al Comité Académico, reúne los requisitos reglamentarios para desempeñar las funciones, según consta en su CV, y acepta ser designado como tal.

Que se han cumplido los requisitos y procedimientos estipulados para la designación de autoridades previstos en el Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados aprobado por RHCS N° 1347/09 y en la RD N° 219/2017

Que lo solicitado cuenta con el Vº Bº de la Directora del Centro de Estudios Avanzados, Dra. Adriana Boria, y la Secretaria de Posgrado, Dra. Guadalupe Molina

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en fecha 02 de agosto del 2021, aconseja hacer lugar a lo solicitado. IF-2021-00424948-UNC-SAC#FCS

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Renovar las designaciones del Dr. Marcelo Casarín, Dr. Pablo Martín Sebastián Gómez, Mgter. Carlos Lucca y Mgter. Luisa Tilleró Salazar como integrantes del Comité Académico de la Especialización en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas radicada en el CEA FCS, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario de 3 (tres años).

Artículo 2º: Designar al Dr. Sergio Obeide como miembro del Comité Académico de la Especialización en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario de (3) tres años.

Artículo 3º: Reconocer y convalidar lo actuado por el Comité Académico de la mencionada carrera, desde el 1º de marzo de 2020 hasta el día de la fecha.

Artículo 4º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.